

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES.—Stos. Tomás de Aquino, cf. y dr.: Rogato y Segúndolo mrs. Teófilo, Pablo y Gaudioso, ob. cfs.—Stas. Perpetua y Felicitas mrs.

JUEVES.—Stos. Juan de Dios, cf. y fd. Rogato y Urbano, mrs. Julian, arz. de Toledo, y Félix obs. cfs.—Stas. Beata y Erenia mrs.

GACETA SUBASTAS

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El día 12 de abril a las diez de su mañana.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMOZARAS DE LA Direccion GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El día 27 del actual a las diez de su mañana.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 7 de marzo de 1888.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Carlos Carles.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Joló n.º 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º Marcha en la tragedia «Tarpeya de Kuffner».

CORREOS

Por el vapor Visayas, que saldrá para Hong-kong y Enuy mañana a las cuatro de la tarde, esta Administración remitirá a las diez de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos China y la Mala del Pacífico.

PUERTO BUQUES FONDEADOS.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists ships like V. Salvador, V. Romulus, V. Luzon, etc.

En cuanto se reciba a bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, DESTINOS. Lists ships like V. Visayas, V. Francis, etc.

MARINA

AVISO A LOS NAVIGANTES. N.º 92. DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba a bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

ISLAS BRITANICAS

Isla Alderney a Aurigny (Isla de la Mancha). 462. Estado del rompe-olas. (A. a. N.º 76/412 Paris 1887).

OCEANO PACIFICO DEL SUR

463. Anuncios sobre bancos y boyas a la entrada del Para. No existencia del faro de la isla Galvotas.

MAR ROJO.

464. Bajo cerca de las islas Dabrat-od-dak-Hilat y Derraka. (Grupo de Suakin). (A. a. N.º 76/446 Paris 1887).

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

Francia costa O. 465. Fondo de una boya en el bajo Fulminant en el canal de Four.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba a bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR ADRIATICO

446. Modificaciones en el alambrado del Narenta (Dalmacia). (A. a. N.º 77/447 Paris 1887).

con armadura que tiene encima un cono con la punta para abajo, pintado todo de verde; en el extremo del muelle de la izquierda otra con globo encima formado por dos discos cruzados pintado todo de rojo.

Nota. La valiza de la roca pequeña Aguilón ha desaparecido y no volverá a colocarse.

Cartas n.ºs. 3, 207 y 538 de la seccion II.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

Nota. Para entrar se pasará entre las 4 boyas, dejando las dos negras a babor y las dos rojas a estribor.

ADUANA

IMPORTACION del día 6 de marzo de 1888. V. SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LIVERPOOL.

Don Félix Ullmann.—300 cajas 2530 libras burdeos. Sres. A. Germann y comp.—3 cajas, 200 docenas cepillos para ropa; 1 id. 45 gruesos mangos de plomo;

Sres. Batlle Hermanos y Comp.—10 cajas, 104 kilos kilogramos perfumaria; 24 id. juguetes; 177 estuches de madera y tela; 7 cajas, 156 kilos, cubiertos, tijeras y navajas; 72 id. cucharas y tenedores de metal compuesto; 1 docena estuches de madera y tela, 38 kilos; tejido de punto de algodón, 139 id. id. id. de lana, 170 id. id. de lana y paño, 139 id. id. id. de hilo y algodón de 32 hilos, 612 id. id. de punto de seda, 150 sombreros.

V. ALONA DE HAMBURGO. Sres. C. Fressall y Comp.—2 fardos, 2214 kilos, desperds. de algodón, 2,009 carbon.

GUIA DE FORASTEROS

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite. A las 6 1/4 m. En la V. O. T. de San Francisco, para hombres solos. Misa rezada y meditación.

LISTA ALFABETICA

de todos los pueblos del Archipiélago, con expresion de las provincias o distritos a que pertenecen.

Table with columns: PUEBLOS, PROVINCIA O DISTRITO. Lists various islands and provinces like Pangasinan, Iloilo, etc.

Table with columns: DESIGNACION, Partida del arancel. Lists goods like Flores artificiales, Flores, con peana, etc.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES. A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 4 DE MARZO DE 1888.

Large table with multiple columns: ESTACIONES, BAROMETRO, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS, etc. Contains numerical data for various stations.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediocdia del 7; «Barómetros muy altos; vientos flojos ó bonancibles en el mar de China; vientos frescos ó duros del primer cuadrante.»

MANILA

PLIEGO OFICIAL

El vapor-correo Salvadorá ha sido portador de las siguientes disposiciones:

Real decreto nombrando Gobernador y capitán general de la isla de Puerto Rico, al Teniente general don Camilo Polavieja y del Castillo.

Real decreto dejando sin efecto el anterior. Real decreto declarando cesante de esos cargos, al Teniente general don Romualdo Palacios Gonzalez.

Real decreto nombrando para dicho puesto al Teniente general don Pedro Ruiz Dana.

Disponiendo vaya a la Península en comision extraordinaria del servicio, el Ilmo. Sr. don Francisco Martí y Correa, Presidente de la Real Audiencia de Cebú.

Idem que no sufra perjuicios por el retraso en tomar posesion de su destino, el ayudante cuarto de Montes, don Carlos Cenon Gutierrez.

Idem id. id. id. don Julio Durán. Manifestando que no puede arrojarse en propiedad el nombramiento de Montero mayor, hecho internamente a favor de don Pedro Alcántara, por haber sido nombrado ya don José María Gil.

Concediendo seis meses de licencia para la Península a don Enrique Babé y Valdés S. Disponiendo cese en el cargo de Ordenador de pagos del Ministerio de Ultramar don Rodolfo Palayo y nombrando para este cargo a don Evaristo Escalera.

Concediendo seis meses de licencia para la Península a don Cecilio Aylon.

Disponiendo el cambio de destinos entre don Manuel Ruiz y don Daniel Calleja.

Aprobando el anticipo de cesantia concedido a don Miguel Roselló y Cervera,

Gobernador civil de Tayabas, por causa de inutilidad física.

Participando haber significado al Ministerio de Estado, a don Clemente Miralles, Director de la Compañía de Tabacos de Filipinas, para la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Idem id. id. id. a don Javier Dotres para una recompensa.

Id. id. id. id. a don Rodolfo M. de Rivas y don Luis Moreno Villafranca para la cruz de caballero de la orden de Carlos III.

Nombrando juez de 1.ª instancia de la Isabela, a don Francisco Besabú y Bonre.

Idem id. id. de la Union, a don Jesús Calvo Romeral.

Id. Promotor fiscal del distrito de Surigao, a don Francisco Summers de la Cavada.

Idem id. id. de Iloilo, a don Eduardo Aulés.

Idem Juez de primera instancia de Isla de Negros, a don Vicente Osma y Garzaiba.

Idem id. id., en comision, de Surigao, a don José Robles y Lahesa.

Idem secretario de Sala de la Real Audiencia de Cebú, a don Francisco Leirado y Baqueriza.

Declarando cesante de dicho cargo, a don Cristóbal Cabello y M. ohedano.

Nombrando, en comision, Promotor fiscal de Surigao, a don Eduardo Aulés.

Declarando cesante de dicho cargo a don Francisco Lanuza y Morreudo.

Idem abono de plus al marinero de segunda clase de la Ayudantía de órdenes de la Division naval del Sur.

Nombrando interventor de Marina de este Apostadero, a don José Benedicto y Miseguro.

Concediendo pensión a doña Carolina Franco, huérfana del Comisario de guerra don Nicolás.

Idem gratificación al teniente de navío don Juan Fernandez Pintado.

Idem derecho a pasaje de segunda cámara a las clases subalternas de la armada que tengan destino fijo en este Apostadero.

Declarando cesante a don Felipe de Leon, oficial primero Administrador de Hacienda de Samar.

Nombrando para la plaza anterior a don Manuel Lopez Marin y Mateos.

Idem oficial segundo de la Ordenacion general delegada de Pagos, a don Domingo Ocharavia.

Concediendo seis meses de licencia para la Península a don Cruz Collada, oficial primero contador del Tribunal de Cuentas de estas islas.

Disponiendo el cambio de destinos entre don Ricardo Muller, Administrador de Hacienda pública de Zambales y don Domingo Ocharavia, electo oficial segundo de la Ordenacion general de Pagos.

Concediendo noventa días de prórroga de embarco a don Antonio Córdoba, electo oficial segundo de la Administracion central de Rentas y Propiedades.

Nombrando oficial cuarto de la Administracion central de Rentas y Propiedades a don Isidro Cuadras.

Concediendo seis meses de licencia para la Península a don Valentín Moreno, auxiliar tercero del Tribunal de Cuentas.

Nombrado oficial primero auxiliar tercero del Ministerio de la Gobernacion, a don Antonio Micó y Muñoz, jefe de Negociado de tercera clase, Administrador de Hacienda pública de Batangas.

Idem abogado fiscal de la Real Audiencia de Manila, a don Pedro Iruegas y Tovar.

Idem juez de primera instancia del distrito de Quiapo a don Félix García de Quirós.

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL. Se ha concedido licencia de armas a don Pedro Valdivia, vecino de Manila; a don Manuel Velazquez y don Tomás Rons, de Pangasinan; a don Juan German, de Bataan; a don Ramon Peed y don Laurencio Cea, de Camarines Sur; a don Domingo Tian y don Jacinto Tugat, de Nueva Vizcaya y a don Manuel Argul y don Aquilino Illerat, de la Union.

Se ha concedido permiso a don Federico Richter para extraer de la Aduana de esta Capital dos cajas, conteniendo 25 libras de pólvora cada una.

Concediendo medalla del Mérito civil a don Eulogio Cayap-yap, cochera mayor del Palacio de Malacañang.

GUERRA.

La Capitanía general ha cursado la instancia para S. M. que promueve el capitán del cuerpo de Carabineros don Manuel Lopez Solero, en súplica de regreso a la Península por cumplimiento de país.

Se remitió a Capitanía general la instancia del teniente del segundo tercio de la Guardia civil don Alfredo Malibrán, en súplica de 24 días de licencia por asuntos propios.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Cebú (Albay), al alférez del regimiento de infantería Joló n.º 6, don Atilano García.

Se ha ordenado la baja en el regimiento de infantería Española n.º 1, del alférez don Manuel Fermín Viñoll, por habersele concedido el regreso a la Península.

Ha sido nombrado Mayor del presidio de Zamboanga el teniente de infantería, don Enrique Castellanos.

Ha sido destinado al primer tercio de la

Guardia civil el sargento segundo del regimiento de infantería Española n.º 1, Juan Carmona.

Se ha participado al Ministerio de la Guerra que deja de hacerse la propuesta reglamentaria de Caballería, por no haber causa que la motive.

Ha sido destinado a la segunda compañía del Batallón disciplinario, el teniente del Cuadro, don José Piqué Castillo.

Se han remitido a la Capitanía general las hojas de servicios del capitán de infantería, don Eduardo Moreno.

Idem. idem. idem. idem. del teniente don Agustín Gerner.

Idem. idem. idem. idem. del idem don Gabriel Maldonado.

Se ha dado conocimiento a la Subinspeccion general de haberse expedido pasaporte al teniente Coronel don Fernandez Giral, gobernador P. M. de Cápiz.

En la iglesia de Santo Domingo habrá hoy solemne funcion religiosa con motivo de ser la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Oficiará de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Cebú y predicará el Vicario de Santa Catalina, M. R. P. Fr. José María García, Catedrático de la Universidad é individuo del Claustro.

Antes de empezar la funcion de iglesia se repartirán varios premios a los alumnos internos de primera y segunda enseñanza del colegio de San Juan de Letran; los premios consistirán en unas medallas de plata y diplomas, preciosamente litografiados por el Sr. Carmelo, dibujo de don Juan García, de reconocida competencia en esta clase de trabajos.

El dibujo es una alegoría bellísima de las Artes, Ciencias y Religion, y es una obra perfecta en su género.

El acto es solamente para los alumnos internos, porque no revise carácter académico, aun cuando asistirá a la distribución todo el profesorado.

Para la función religiosa se ha decorado la iglesia convenientemente, y es de esperar que acuda gran número de fieles.

Parece que van á ser objeto de una reforma las gorras que usa el ejército para diario.

Probablemente serán substituidas por otras de más vulo que se parezcan algo á las usadas por la oficialidad de marina.

Un amigo nuestro nos ha hablado con encómio de los planos del Lazareto de Merveles, cuyas obras deben empezar muy en breve.

Si esto es cierto, merecen nuestros plácemes la Direccion de Obras públicas, y Manila está de enhorabuena, pues contará, dentro de poco, con un establecimiento que tan necesario, por no decir indispensable era, pues tiene á garantizar la salud pública evitando en lo posible invasiones epidémicas que tan frecuentes son en estas islas.

El acceso á la población murada por una sola puerta hacia la parte del rio, produce constantemente aglomeracion de coches en la de Isabel II, dificultando el tránsito con peligro de accidentes que deben siempre evitarse.

Recomendamos más actividad en las obras de reparacion que se llevan á cabo en la del Parian, á fin de no tener que lamentar lo que puede preaverse.

Se nos ruega llamemos la atención de *quien corresponda*, á fin de que se provea á la seccion de bomberos del Excmo. Ayuntamiento, encargada del riego de la calle de la Fundicion, por la parte de Puerta Real, de unas cuantas varas de manga para que puedan llenar la cuba que usan con dicho objeto, sin encharcar las inmediaciones de la fuente que existe en el costado del convento de Recoletos, convirtiendo aquel sitio en un lodazal, por la mucha agua que se desperdicia con los baldes de que se sirven en la actualidad.

Hemos oido asegurar que la empresa de los *transias de Filipinas* piensa dividir en tres secciones el trayecto que recorren los coches desde la plaza del Padre Moraga á la rotunda de Sampaloc, cobrando á los pasajeros dos cuartos por cada seccion, que serán: la primera, hasta la plaza de Quiapo; la segunda hasta la de Santa Ana y la tercera á la Rotonda y vice-versa.

El buen resultado obtenido en la línea de intramuros por el mismo precio, nos hace suponer que de llevarse á cabo la reforma indicada, redundará en beneficio del público y de la empresa.

Un amigo, cuya fortuna corre parejas con la del gacetero, y por ello usa vehículos no precisamente propios, pero sí del comun de los ciudadanos, desea saber á qué hora sale de Manila para Malate el último coche *express* de la mañana.

Nos dice que algunos días ya no hay coche poco despues de la una de la tarde, á cambio de otros en que á las *dos pasadas* circulan todavía, lo cual que le ha costado alguna vez tomar el fresco por el campo de Bagumbayan, llorando por todos los poros la ausencia de los carromateros. Lo trasladamos á la empresa, dándole gustosos á los deseos de nuestro *tostado* amigo.

A las subastas anunciadas para el día de ayer ante la Junta de Reales almonedas de esta capital, solo se presentó un postor solicitando el arrendamiento por un trienio del juego de gallos (primer grupo) de la provincia de Batangas.

Provisionalmente se adjudicó dicho servicio á..... en la cantidad de pfs. 1.150/99 ó sean pfs. 30/99 más del tipo.

Accediendo á los deseos manifestados por varios señores abonados á la ópera italiana, la empresa ha dispuesto que esta noche se cante *Lucrecia Borgia* en vez de *Barbero*, teniendo en cuenta que en aquella no toma parte el barítono señor Falcía, el cual como saben nuestros lectores, sufrió anteayer la operacion del estrabismo.

ASI, ASI.

Desde que, á las voces de socorro dadas por la criada de la casa del señor Lapunete en Sampaloc, en la noche del domingo último, acudió la pareja de la Guardia civil veterana, viene esta benemérita fuerza trabajando sin descanso para descubrir el paradero de los cuatro *tulisanes* que trataron de dar el asalto, ya relatado á nuestros lectores.

Al fin, ayer, ha conseguido la aprehension de cuatro individuos, en los cuales recaen vehementes sospechas de que sean los autores de aquel crimen frustrado, sobre todo dos de ellos que se cree fueron los que ataron á los criados de la casa.

Es un buen servicio prestado por la Veterana.

La Intendencia general de Hacienda llama á don Dámaso Pérez, habilitado del regimiento de infantería, *Iberia* núm. 2, para enterarle de un asunto que le interesa.

Escasísimo ha sido el movimiento de numerario habido por las Aduanas de estas islas, durante el mes de febrero próximo pasado, pues segun el estado que publica la *Gaceta* de hoy, solo aparecen exportados por la de esta capital pfs. 4.700 en moneda de plata española, y pfs. 3.330 en bruto.

Segun noticias del pueblo de Calamba en la Laguna, el individuo Nicolás Sagantay hirió levemente á dos hombres en la noche del 29 del pasado febrero. La Guardia civil del puesto aprehendió al agresor ocupándole el pelo.

Un sujeto que había robado, en dicho día, mil cabezas de ajo, fué tambien capturado por la misma fuerza en el barrio de Punta, así como el teniente del mismo barrio por encubridor de aquél.

Al cerrar la semana el día cinco del mes actual, el enfermero mayor del Hospital de San Juan de Dios, quedaba en dicho establecimiento una existencia de 445 enfermos, ha-

biendo entrado en dicho período 69: habían curado 61 y fallecieron 15.

La existencia se descompone del siguiente modo: Españoles 22; extranjeros 4; indígenas, hombres 230; mujeres 83; chinos 42; presidiarios 21; presos de Bilibid 26; convalecientes, 2 hombres y 6 mujeres.

Ayer seguía nuestro querido compañero señor Fors en el mismo estado de gravedad que el día anterior.

El señor Fors además de los continuos cuidados que le presta su cariñosa familia, está acompañado por sus compañeros en la prensa y de su oficina, que no le abandonan un momento.

El médico señor Monasterio que sirve en el mismo Centro que el enfermo, no se separa un momento de la cabecera de este; prodigándole cuantos auxilios indica la ciencia para combatir el mal.

Mucho agradecemos á las personas que se han acercado á esta Redaccion, el interés demostrado por nuestro querido amigo, al que deseamos de todas veras una pronta mejoría.

Como ayer tarde coincidió el reparto de la correspondencia traída por el *Salvadora* con la hora del paseo, era casi imposible transitar por el primer tercio de la Escolta: tal era el número de carruajes parados enfrente de la Administracion general de Comunicaciones.

No sería conveniente disponer que en días como el de ayer, los vehículos se estacionaran en las plazas de Santa Cruz y de Goli, en vez de hacerlo en la Escolta? Sería una pequeña molestia para sus dueños que redundaría en beneficio del público.

El correo *Salvadora* ha traído veinte y seis mil trescientos pesos en plata española.

Pasado mañana, á las cinco y media de la tarde, se reunirá, en el salon de actos públicos de la Intendencia, la comision de valoraciones, para empezar sus trabajos.

El vapor *Salvadora* trajo 50 sacos de correspondencia que llegaron á la Administracion general á las tres cincuenta y cinco minutos, de la tarde.

Las rejas se abrieron al público antes de las seis.

En el vapor *España*, que llegó anteayer de Hong-kong, vinieron de pasajeros: —Don Mariano Torres, capitán de fragata, y don Félix de la Rama.

—En el *Zafiro*, que llegó ayer mañana de Hong-kong:—Don Johs Kock; don H. A. Macleod, don John Grimberg, don G. H. Fowasend, con 2 criados chinos, y 19 chinos. —En el *Remus*, que llegó ayer mañana de Cebú:—Don Pedro Gargamora; don Melchor Veloso y varios á proa.

—En el *Salvadora*, que llegó ayer tarde de Singapore:—señorita Guillerma d'Almeida con 1 criado chino; don Cristian Velge, señora, 4 hijos y 2 criados; don Antonio Blanco; don George Me. Cullock; don Thomas William Hindmarsh Bedaros, con su mujer y 3 niños; M. Ed. Haya; E. H. M. Ilkodair; é I. Ganatios.

—En el *Antonio Muñoz*, que llegó ayer de Albay y escalas:—don Edmundo Fischer; don Miguel Pendrell; don Andrés Zapanta, y varios á proa.

El Secretario del Gobierno general, señor Pastor y Magan, estaba ayer mas aliviado de la dolencia que viene padeciendo. Celebraremos que esta mejora señale el principio de su restablecimiento.

El señor don Manuel Garrido, Gobernador civil electo de Batangas, juró ayer su nuevo cargo.

Leemos en *El Comercio* de anoche: *Ecos de Bulacan*.—Nos dicen de esta provincia lo siguiente:

«El miércoles 29 del pasado, siete individuos, montados á caballo, armados de carabinas y revolvers, asaltaron, á las nueve de la noche la casa de un viejo llamado Eusebio, vecino del barrio de Cañigún (San Rafael), robaron allí dinero y alhajas; hirieron al dueño de la casa en un brazo; abandonaron el sitio á las once de la noche; dispararon antes de la huida algunos tiros al aire ó hicieron fuego á un grupo de mujeres, sin que afortunadamente hiriesen á ninguna.

«Una hora despues, llegaron los cuadrilleros, buscaron á los tulisanes, sin dar con ellos.»

«Acerca del viejo Eusebio van esos datos: «Sujetándose á muchas privaciones logró reunir una respetable cantidad en oro y dos saquitos en plata, cuño español. Tiene tres hijas solteras que fueron despojadas de sus aretes por los tulisanes. El tal Eusebio se dedica á recibir en empeño cuantas alhajas se le presentan y fenecido el plazo las remata sin contemplacion, por lo que tenía reunido crecido número de alhajas, las que así como el dinero, se las llevaron los foragidos.»

«El Gobernadorcillo del pueblo se encontraba aquel día en esta capital, á donde vino á comprar una máquina de vapor para azucar.

«Se sigue la pista á los criminales.»

En los periódicos de la Peninsula hemos leído que ha fallecido repentinamente en Carabanchel el joven diplomático Sr. Meesia de la Cerda, que perdió la razon en Shanghai y fué trasladado el año pasado á esta capital para regresar á la Peninsula.

Se dice que el banco Hong-kong y Shanghai ha ofrecido en Londres, librs. 300.000 en acciones preferentes de un ferro-carril ya en construccion ó que piensa construirse en las Islas Filipinas, de á librs. 10 por accion, y al interés anual de un 7 p^s, así como librs. 730.000 en obligaciones al 6 p^s, á librs. 9.710 por cada librs. 100.

NOTAS DE COMUNICACIONES

En esta Administracion se encuentra depositado el telegrama núm. 237, de San Fernando de la Union, por desconocerse á la destinataria Petrona Santos, Nueva, 45.

La Estacion de Rangoon participa que

la via de Moulmein á Siam está franca y tambien la de Bangkok á Saigon.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

Doña Maria Polanco de Conejero, Cadiz; pfs. 0'02 4.

Doña Concepcion Catalana de Portela, San Fernando, Cádiz; pfs. 0'02 4.

Don Antonio Lagumilla, Barcelona; pesos 0'12 4.

Don Emilio R. Salazar, Madrid; pfs. 0'20.

La Estacion de Hong-kong participa que la comunicacion para Pakhoi, Hoihoro, Litchoro, Linchow, etc. se halla interrumpida.

En esta Administracion se encuentra depositado el telegrama de Hong-kong número 148, por desconocerse al destinatario Kowcot.

En la Estacion de Manila (Intramuros) se encuentra depositado el telegrama número 575, por desconocerse al destinatario Mariano Ferrel, Palacio, 9.

SUCESOS VARIOS

Un caballerete iba ayer, á las cinco de la tarde, guiando una calesa que marchaba á escape como siempre.

En la carrera tropezó con un coche de alquiler y como toda la culpa estaba de parte del *currutaco*, no encontró este medio de justificar su torpeza, que pegar un par de latigazos al infeliz auriga y seguir corriendo.

Dos indígenas aporrearon ayer tarde á un chino, ensangrentándole la cara á fuerza de golpes.

La Guardia veterana detuvo á los agresores y condujo el herido al hospital.

En los diversos arrabales de esta capital, ha aprehendido la Guardia civil veterana á once individuos, por infractores de bandos municipales.

Fueron remitidos al juzgado de Paz de Intramuros, catorce indígenas aprehendidos por el teniente de la Veterana de San Fernando de Dilao, por jugar á pares y á nones; además se les ocupó una caja de lata cerrada con candado conteniendo dinero; cincuenta y siete céntimos cuatro octavos y un sombrero.

Al Juzgado de Binondo fueron remitidos siete chinos, á los que sorprendió el teniente de la quinta subdivision de la Veterana, jugando al *chabidiqui*, apoderándose de quince pedacitos de carton marcados, unas doscientas cartas de baraja y cincuenta y cinco céntimos.

TELEGRAMAS

EL PRINCIPE IMPERIAL.

Londres, 19 de febrero.—El estado de la salud del Principe es motivo de ansiedad por no recobrar éste sus fuerzas perdidas.

Londres, 28.

La reina Victoria ha recibido un telegrama manifestándole haberse perdido todas las esperanzas de que el Principe mejore.

LA CUESTION VENEZOLANA.

El Almirante de la escuadra en las Indias Occidentales ha recibido órdenes de exigir el pago de una indemnizacion, por reclamaciones hechas por concesiones de minas de oro.

CREDITO PARA INDO-CHINA.

Habiendo accedido Monsieur Tirard á la reduccion de 200.000 francos, la Cámara de Diputados adoptó por 264 votos, contra 256, el crédito para la Indo-China.

Londres, 24.

Las grandes potencias desean obtener más explicaciones de Rusia, antes de declararse contrarias al principe Fernando.

En el entretanto, los rusos continúan concentrando fuerzas en la frontera austro-húngara, y Francia reúne tropas en la frontera de Italia.

Londres, 24.

El Gobierno de Sofia declara que á toda costa sostendrá al principe Fernando.

Londres, 27.

M. Nelidoff ha invitado formalmente á la Puerta á que declare la ilegalidad de la eleccion del Principe Fernando, y M. de Radowitz y el conde de Montebello han apoyado dicha proposicion.

(Del Strait Times.)

Sir James Ferguson declaró que el Gobierno no tomaba medidas militares respecto á Venezuela.

Enero, 22.

La Reina de Inglaterra recibirá en breve, durante su estancia en la embajada de París, á Mr. Sadi Carnot, Presidente de la República, antes de continuar su viaje á Florencia.

Enero, 23.

Se dice que será probable surjan dificultades entre Francia y España con motivo de la cuestion de Marruecos.

El Gobierno español está alistando una fuerza de 25.000 hombres, y Francia varios de sus barcos de guerra en Tolon.

La Puerta ha estacionado 60.000 hombres en la frontera de Rumania.

Enero, 24.

Mr. Pasteur proyecta enviar á Australia dos de sus ayudantes para dirigir los experimentos de destruccion contra los conejos. Ha indicado su intencion de que competirá en el premio de libras 25.000, ofrecido por el Gobierno de Nueva Gales del Sur.

El Tribunal Supremo ha resuelto que los Sacerdotes en Francia están facultados para celebrar matrimonios de súbditos ingleses.

—Dos mil campesinos, armados de palos y revolvers, se reunieron en Galcarraosh, Irlanda, con el objeto de evitar la prison de Father Stephen, motivada por excitar al pueblo á que se resista contra las órdenes de desahucio.

—Un Sindicato, á cuya cabeza se halla el Baron de Rotschild, ha facilitado 30.000.000 de florines al Gobierno austro-húngaro.

Enero, 25.

El Czar de Rusia ha rehusado admitir al hijo y sobrino del Conde de Paris en el servicio del ejército ruso.

Londres, 30 enero.

Las seguridades dadas por Herr Tisza, presidente del Consejo húngaro, de que respetará la triple alianza, con las seguridades pacíficas de Rusia, han contribuido á tranquilizar la Europa.

Febrero, 1.

Se dice que el Gobierno de Rumania no ha conseguido de Austria ni de Alemania la garantia de que defenderán su territorio en el caso de una invasion rusa, y en su lugar ha recibido de estas potencias la promesa de su apoyo condicional.

Febrero, 2.

Varios artículos han aparecido en la prensa de Adelaide manifestando que Way-Lee, el conocido comerciante chino de Adelaide, irá en breve á China con objeto de reunir 50 familias, compuestas de unas 200 almas, procedentes de los principales distritos agrícolas, con objeto de hacerlas trabajar en las plantaciones de la Compañía Daily River. No traerá ninguno que no tenga familia, estando la compañía dispuesta á pagarles el pasaje á China, ida y vuelta, y cederles casas é instrumentos de labranza, sugiriendo Way-Lee se nombren jueces de paz chinos, que protejan á los inmigrantes, y la no imposicion de contribuciones, por las mejoras que los mismos reportarán á la agricultura.

Febrero 13.

Con la mira de llegar á un arreglo de la cuestion búlgara, manifiesta Rusia su deseo de que todas las grandes potencias declaren que la pretension del principe Fernando es contraria al tratado de Berlin.

PENINSULA

MALA FRANCESA

Madrid, 25 de enero de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Semana de emociones parlamentarias ha sido la última, y la presente comienza aun con mayor temperatura en el Congreso.

Quedábase en mi última, en que en el Senado se había presentado un voto de censura contra el señor Rodriguez de Arias. El autor de aquél fué el señor Garcia Torres, que en vista de la actitud severa de la mayoría, renunció á su propósito, retirando el voto. La Cámara se impuso, y exigió que recayese una votacion sobre la proposicion del señor Garcia Torres, que fué rechazada por la mayoría, siendo de notar que ni aquel senador, ni los demás del partido reformista á que pertenece el señor Garcia Torres, emitieron su voto en contra, absteniéndose todos, así como los conservadores.

Siguió en la alta Cámara la discusion de los asuntos de Marina, pronunciando un discurso de oposicion el general Pezuela, que no está conforme con los procedimientos que piensa emplear el señor Rodriguez de Arias. El general Sanchez Bregua hizo una brillante defensa de las condiciones de los ingenieros de la Armada y del estado de nuestros Arsenales.

Fuera de estos asuntos, continúa la discusion del Jurado, en que con ilustracion notoria y elevado espíritu de critica han mediado, entre otros, los señores Silvela (don Luis) y Romero Giron.

Han palidecido estos debates del Senado ante los animadísimos de la otra Cámara.

Primero, la rectificacion del señor Celleruelo, disidente á medias del partido posibilista, durante la cual acusó á nuestro ejército de corrupcion é indisciplina, mereciendo un enérgico y elocuente correctivo del señor Ministro de la Guerra. El Ministro de la Gobernacion se hizo cargo de los principales argumentos, bastante flojos por cierto, del diputado posibilista, y los rebatió con fortuna.

Un detalle significativo: el señor Castelar, al terminar su discurso el señor Celleruelo, se levantó sin felicitarle.

Vino luego el discurso del señor Silvela (don Francisco), y se concretó principalmente á censurar la organizacion de los tribunales de Justicia y la forma en que se cumple la ley orgánica. Como notas políticas, la más culminante en su oracion fué la de que el Gobierno no puede gloriarse de haber sometido á los carlistas ni anulado á los republicanos, por que una y otra cosa son producto de causas independientes y ajenas á la conducta del Gabinete. Al señor Silvela contestó brillantemente el diputado demócrata señor Canalejas; y respecto á ciertas alusiones dirigidas á la proteccion dispensada á un juez por el hombre público don Venancio Gonzalez, terció en el debate el señor Gonzalez (don Alfonso), hijo de aquél, adquiriendo reputacion con su discurso de orador elocuente é intencionado.

Toda una tarde fué consagrada á un lastimoso incidente en que habiendo señalado el señor Azcárate la falsedad de un documento público relativo á los sucesos universitarios de 1885, el Sr. Cánovas repuso que era una calumnia. Todos los jefes de los partidos emitieron su opinion en el incidente, y por fin, tanto el señor Azcárate como el señor Cánovas sometieron la cuestion al arreglo de la presidencia.

Ayer la sesion del Congreso fué importantísima, y era materialmente imposible que se colocase un espectador más, ni en las tribunas.

Se había comentado mucho por los conservadores el discurso que dirigió anteayer á la Reina, con motivo de celebrarse el santo de Alfonso XIII, el Presidente del Congreso, señor Martos, porque en ese documento se habla de la alianza de la democracia y del trono, y se anuncia la ampliacion del sufragio universal. Se sabía que esto promovería un incidente parlamentario, y de aquí la expectacion de la Cámara.

En efecto, al rectificar el señor Silvela su discurso contra el Mensaje, expuso su extrañeza por el acto realizado por el señor Martos. Expuso este que creía haber reflejado con sus palabras los sentimientos de la Cámara, y como el señor Cánovas no se conformase con la explicacion, bajó el señor Martos del estrado presidencial y ocupó un sitio en los bancos como diputado, entre los aplausos de la mayoría y de los republicanos.

Ya una vez allí, á los argumentos del señor Cánovas, que le acusaba de haberse extralimitado, replicó con un varonil y enérgico discurso, citando los precedentes de su conducta y reclamando el voto favorable ó la censura de la Cámara.

Los señores Lopez Dominguez, Castelar y Pedregal, á nombre de sus respectivas agrupaciones, aprobaron el proceder del Presidente del Congreso, y el Gobierno hizo suyo cuanto el Sr. Martos había dicho á la Reina.

Despues de diversos discursos, entre ellos uno muy fogoso del señor Pidal, el señor Gamazo apoyó una proposicion de confianza al Presidente, que fué votada por 197 diputados (mayoría y reformistas y posibilistas), absteniéndose los republicanos coalicionistas) contra 49 sufragios conservadores.

Toda la prensa liberal de esta mañana viene muy satisfecha del triunfo parlamen-

tario de ayer, alcanzado por el Gobierno y el presidente del Congreso. Despues de las declaraciones de este y de las del señor Moret, se considera que va á acentuarse la política democrática, y por tanto que arreará la oposicion conservadora, que hasta ahora, en honor de la verdad, ha tenido poca fortuna en sus batallas del parlamento.

El 22 por la noche llegaron á Madrid los Infantes doña Eulalia y don Antonio, aguardándoles en la estacion la Reina Regente, la Reina Isabel, la Infanta de este nombre, el gobernador civil y varios ministros.

La Infanta Eulalia viene mejor de salud. Sus padres políticos, los duques de Montpensier, se hallan actualmente en Paris.

La Reina Isabel saldrá pasado mañana para Sevilla.

Los periódicos siguen desmintiendo la existencia de manejos políticos que se supone habian comenzado en Palacio bajo los auspicios de la abuela de Alfonso XIII. Esta novela, fraguada por los periódicos franceses, ha tenido poco éxito.

La Reina Regente, por su rectitud de juicio, por su amor á los procedimientos francamente constitucionales y por su carácter, es seguramente ajena á cualquier cábala que pudiera intentarse fuera del campo en que se forma la opinion.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.

El libro encarnado, repartido á diputados y senadores, contiene documentos que hacen referencia á la cuestion de Marruecos, á la neutralizacion del canal de Suez, y adquisicion de un territorio en las costas del Mar Rojo.

Respecto al primer asunto, inserta el Ministerio de Estado lo que concierne á la preparacion de la conferencia de Madrid sobre el asunto de Marruecos, á cuyo proyecto tenian comunicada su adhesion todas las potencias y naciones, con excepcion de Francia.

El Gobierno español hizo valer su derecho á intervenir en la convencion del canal de Suez, y su proposicion fué aceptada por todas las potencias, por lo cual le fué comunicado el protocolo de aquel convenio, al cual se adhirió España en 24 de noviembre último.

Lo que indudablemente reviste para nosotros mayor interés y lo que ha de inspirarlo más grande en ese Archipiélago, es cuanto trata de la cesion por Italia á España de una zona de terreno en que establecer una estacion naval para depósito de carbon destinado á aprovisionar los buques de nuestra marina que se dirijan á Filipinas ó vice-versa.

La concesion se arregla á las bases que á continuacion se expresan:

1.º El gobierno del rey de Italia cederá al de España un territorio en la costa comprendida entre Rás Garibal (Punta Centinela) y Rás Marzana, en la bahía de Assab, á dos millas del pueblo de este nombre. Dicho territorio tiene una rada resguardada por la isla Om-el Bahar, y puede dar seguro albergue á dos ó tres buques de distinto tonelaje, protegidos de las monzones de invierno.

2.º La concesion de este derecho será por un periodo de quince años, que continuará despues indefinidamente mientras no denuncie el convenio alguna de las dos naciones. La denuncia habrá de hacerse siempre con un año de anticipacion.

3.º Esta concesion en nada disminuye ni altera la soberanía de Italia sobre el territorio cedido.

4.º En el caso de guerra entre Italia y cualquier otro pais, la estacion naval quedará sujeta á todas las garantías admitidas en derecho internacional.

La anterior cláusula no excluye la posibilidad, cuando para un objeto militar haya una conveniencia eventual, de servirse de la estacion, y en absoluto reserva á Italia el derecho de impedir que otro Estado se sirva de ella en perjuicio suyo.

LA FIESTA DEL REY.

Mas de cinco mil personas han desfilaro el 23 del que rige, día en que se celebra la fiesta del Rey niño, por delante de S. M. la Reina y de su agosto hijo, en el salon del Trono del palacio de Oriente.

El cuerpo diplomático, con las señoras de los representantes extranjeros, los Ministros, las altas corporaciones, la nobleza, las damas de S. M., el Congreso y el Senado y todos los partidos monárquicos han presentado á la Regente y al régio vástago su entusiasta homenaje, en tanto que en la plaza de la Armeria alegaban el aire todas las bandas militares de la guarnicion, y se detenía llena de curiosidad una inmensa muchedumbre.

Durante la recepcion, el Presidente del Senado, leyó á S. M. el siguiente discurso:

«Señora:

El Senado, en cuyo nombre tenemos la honra de presentarnos á V. M., nos ha confiado la alta mision de felicitar á V. M. y manifestar á la vez el entusiasmo y la profunda satisfaccion con que celebra los días del Rey D. Alfonso XIII.

Día de ventura fué para España el del natalicio de S. M. el Rey, porque, en medio de la inmensa pesadumbre y la zozobra que la Nacion sentia por el fallecimiento de su agosto padre, se abrió para ella la esperanza de que el tierno vástago vendría un día á regir los destinos de la Patria, siguiendo las huellas que encontrara trazadas por aquel esclarecido Soberano en su glorioso reinado.

Esa esperanza, Señora, es cada vez más viva, en la seguridad de que, educado S. M. y formado su corazón bajo la maternal solicitud de vuestra majestad, se inspirará en el amor á sus pueblos y en los sentimientos de rectitud y de justicia que á V. M. distinguen en el ejercicio de sus prerrogativas como Regente del reino.

«Quiera el cielo, Señora, oír los votos del Senado, para que V. M. celebre por largos años este fausto día, y obtenga la dicha de ver realizadas las lisonjeras y fundadas esperanzas que la Nacion abraza del reinado de don Alfonso XIII.»

El Senado espera que V. M. se dignará aceptar con su habitual benevolencia su felicitacion en este día y los votos que hace por su felicidad y la de la Real Familia, como expresion de sus sentimientos de inquebrantable adhesion y lealtad al Trono de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.»

A este discurso del señor Marqués de la Habana, se dignó S. M. contestar en estos términos:

«Señores Senadores: Las palabras que vuestro presidente acaba de dirigirme y las esperanzas que en vuestro nombre me manifestasteis, responden por completo a mis sentimientos y a mis propósitos.

Nada más grato para mí en este día que recibir del Senado Español la seguridad de que las tristezas y zozobras del pasado se han trocado en esperanzas, prenda segura de que las circunstancias difíciles que el porvenir pueda reservarnos serán con igual felicidad atravesadas, hasta que llegue el momento de entregar en manos de mi hijo el sagrado depósito que me está confiado.

Así lo espero en bien de la Patria; y ya que para alcanzar esa ventura tenéis a bien expresarme la confianza que para la educación del Rey poneis en su madre, recibid la seguridad de que los sentimientos que más profundamente han arraigado en su alma, serán la confianza en el pueblo español que así proteje su infancia y así ampara su derecho, y la firme convicción de que el primero de los deberes de un Rey es vivir preocupado del bien de sus pueblos, y hacer de la lealtad y de la rectitud la invariable guía de su conducta.

«Que Dios escuche, señores senadores, vuestros votos y los míos! ¡Que a todos nos permita hacer el bien de España!»

El discurso del señor Martos, presidente del Congreso, que dió origen a todo debate en dicha Cámara por parte de los conservadores, es del tenor que sigue:

«El Congreso de los diputados viene a ofrecer a V. M. el homenaje de su inalterable adhesión y de su profundo respeto en esta ocasión, en que por primera vez, se celebran los días de S. M. el Rey. Hijo de un padre muerto y de una Reina desconsolada, nacido en las tristes soledades de la viudez, y cuya presencia despierta a un tiempo y desde ahora, en su tierna y amable infancia, la melancolía de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, como si Dios hubiera dispuesto que naciese en la hora decretada y propicia en que hayan de juntarse, y competirse y confundirse aún más que pudieran estarlo antes, la vida de la Nación y la vida de la Monarquía.

Ya lo vé V. M. y ya lo sienta con piadoso consuelo su espíritu magnánimo, alentado, generoso y sereno; esta noble Patria española, afligida por graves desdichas, comovida y quebrantada por hondas perturbaciones y enflaquecida por tanta sangre como ha ido derramando y perdiendo de sus robustas venas, obtiene los gozos de la paz; bendice a V. M., a quien en mucha parte los debe; conságrase, segura de sí misma y confiada en V. M., a labrar la obra necesaria de su progreso; trabaja para fundar, por medio de V. M. con las Cortes, un orden jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas ya desde larga fecha por todos los Estados cultos de Europa, y se dispone, por medios constitucionales, a dar intervención en los asuntos del país a todos los ciudadanos dignos, viendo por dichosa y suficiente experiencia que la libertad y el derecho son el más puro ambiente para la vida de las Monarquías y la prenda más segura y más firme de la disciplina social.

Así será cada día más ostensible y más permanente y—en cuanto es lícito hablar de eternidad en cosas humanas—más eterna la alianza del país con el Trono: porque el trono que ya inspira a todos acatamiento y veneración, no vivirá tan solo en el seno de la libertad, sino también en el seno de la democracia; no de la democracia de aquellos pueblos donde pueda hacerla peligrosa la amovilidad de todas las instituciones, sino la de un país donde es general convencimiento que la Monarquía constitucional hereditaria es la mayor prenda del orden y el asiento de la libertad.

Ya, sin esto, y gracias a los dones que plugo a Dios otorgarle, V. M., desde lo alto del sáculo donde luce su frente coronada por la aureola de su dolor é iluminada por la luz de sus egregias virtudes gana cada día más el amor del pueblo, ensancha las fronteras morales de su reino y conquista las almas y asegura las voluntades de cuantos, a la par que veneran el poder real, sienten el más vivo entusiasmo y la más respetuosa admiración por la señora ilustre, que en nombre de su augusto hijo, ejerce ese poder con tanta gloria suya y con tan notorio beneficio para la Nación.

Señora, el Congreso de los diputados desea para el Rey D. Alfonso XIII un largo, próspero y glorioso reinado, y pide a Dios para V. M. todos los bienes de la tierra y todas las recompensas del Cielo.

«La respuesta de la Reina dice de este modo: «Señores diputados: La emoción que las palabras que a nombre del Congreso acaba de dirigirme vuestro presidente, más profunda aun que por los recuerdos que evoca y por las esperanzas que ofrece, lo es por la recompensa que en ellas tenéis a bien ofrecerme.

Sorprendida por la desgracia, extraña a los altos destinos que la Providencia me reservaba, la confianza en el pueblo español, después de la que puse en Dios, fueron mi sosten y mi guía.

Por eso, al reunirme hoy tras dos largos años de pruebas, el saludo que me ofrecéis y la aprobación que envuelven vuestras palabras, me trae el ineffable consuelo de saber por vuestros labios, los únicos autorizados para decirlo, que en el cumplimiento de mis deberes he respondido a las esperanzas del pueblo español. Las inquietudes de la madre y las incertidumbres de la Regente, parecieron que se disipan y dejan espacio a la esperanza y al consuelo ante las seguridades que de tal manera habeis querido expresarme; porque cuando el Poder Real y la Nación se identifican de esta suerte, bien puede mirarse sin recelo el porvenir y adelantarse confiadamente a buscar por medio de la legislación cuantos progresos pueda necesitar el país; que el amor a las instituciones asegura de antemano el acierto de vuestros propósitos y el éxito de vuestras resoluciones.

Aceptad, pues, señor presidente y señores diputados, la sincera expresión de mi gratitud; servios trasmitirle a los que os invistieron con su representación, y llevaréis la seguridad de que en el cumplimiento de mi misión me animará la esperanza de que las palabras que acabais de dirigirme, sean acogidas con simpatía en el hogar de toda familia española.

Todos los generales con mando y muchos

de la reserva se hallaron presentes a la recepción de palacio, con excepción de los señores Pavia, Salamanca y algún otro.

Por la noche la Reina reunió a su mesa a los Ministros, cuerpo diplomático, presidentes de las Cámaras, caballeros del Tison y otras personas distinguidas.

En la recepción figuraron a la izquierda de la Reina la infanta Isabel y los infantes doña Eulalia y don Antonio, y en el banquete las mismas augustas personas y la Reina Isabel.

El juicio de la prensa es unánime respecto a la brillantez de las fiestas palatinas de anteaer y que se habían suspendido desde la muerte de Alfonso XII.

Más de quinientos telegramas llegaron a palacio con aquel motivo, figurando entre ellos las felicitaciones de todos los monarcas de Europa y la expresiva de Leon XIII.

DIVERSAS NOTICIAS.

A la conferencia que dió en la Sociedad geográfica el señor Baldasano y Topete, cónsul que fué de Singapur, asistió una numerosa concurrencia, entre la cual tenían las damas bastante representación. El conferenciante fué muy aplaudido por su disertación sobre el descubrimiento y conquista de América.

Se ha constituido en esta Corte una Sociedad de funcionarios públicos que tiene su círculo para cambiar impresiones y gestionar lo que mejor corresponda a la clase.

Preside la Sociedad: el Excmo. Sr. don Justo Tomás Delgado, Director general de Administración civil que fué en Manila.

Ha sido nombrado comandante de la provincia marítima y división naval de Africa, el capitán de navío don Enrique Zuloaga.

Ha sido ascendido a teniente de navío de primera clase don Francisco de P. Rivera y Lopez, y a teniente de navío don Antonio Zarcón.

Ha vuelto a hablarse de la próxima provisión de la Capitanía general de Filipinas, negando unos que la admita el general Martínez Campos y afirmando otros que en esto como en todo se halla a la disposición del Gobierno. Sostienen los ministeriales que nada se ha hablado aún concretamente de este asunto y que se abordará cuando esté próximo el regreso del general Ferrer.

Para entónces se dejará también el nombramiento de Intendente general de Hacienda, si se viene el señor Luna, y el de Gobernador civil de Manila.

Los candidatos probables para el mando supremo del Archipiélago continúan siendo tres: los generales Martínez Campos, Blanco y Weyler.

Se aguardan de un día a otro en Cádiz los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzon*, que serán inmediatamente alistados para dedicarse al cumplimiento de su cometido.

Ha fallecido en la capital de su Archidiócesis el señor Arzobispo de Santiago, don Victoriano Guisasaola y Rodriguez.

Había nacido en Oviedo el 11 de agosto de 1821; ganó por oposición la cátedra de Retórica y poética de aquella Universidad, y fué después, sucesivamente, catedrático y rector del Seminario, penitenciario y tesorero de la catedral de Sevilla, obispo de Teruel en 1875, prior de las órdenes militares en 1876, obispo de Orihuela en 1882, y últimamente, arzobispo de Compostela.

Era un prelado muy virtuoso y muy sábio y ha respondido siempre admirablemente al propósito de S. S. de separar de la política los cargos eclesiásticos é infundir en los que los desempeñan el respeto a los poderes públicos.

A las nueve y media de esta noche se celebrará el enlace de la vizcondesa de Valosia y el primogénito de los condes de Toreno, don Alfonso Queipo de Llano y Fernandez de Córdoba.

El *Imparcial* dice ayer, cediendo a indicaciones hechas por sus amigos, que a la junta de Senadores y diputados por las provincias azucareras, convocada por el señor Ministro de Estado, deben ser llamadas personas competentes, conocedoras del Archipiélago filipino, que actualmente exporta 300.000 toneladas de azúcar y de representación en Cortes que defienda sus intereses.

Al efecto, propone que el P. Manuel Diaz y los señores Cañas, Pozas, Barretto, Battle, Vigil y Rocha sean oídos en cuestión tan importante.

Suspendo aquí la indicación de otras noticias, que consignaré más tarde para dar una vuelta por el Congreso, donde la concurrencia será grande, por suponerse que hoy consumirá un turno contra el Mensaje el señor Romero Robledo, aunque se supone que sus declaraciones no revestirán gravedad extraordinaria.

En efecto, al abrir la sesión, la Cámara ofrecía un brillante aspecto.

Rectifican el señor Alonso Martínez y el señor Gonzalez (don Alfonso) el discurso de Silvela, y este, que también habla brevemente dice al Ministerio de Gracia y Justicia: «Desde ayer es S. S. prisionero de la democracia triunfante.

El señor Romero Robledo comienza a las cinco. No está muy bien de palabra. Dice que viene a combatir al Gobierno y que si en el calor de la improvisación se le escapa alguna frase inoportuna que la dá por retirada.

Después de hacer constar que el señor Sagasta están simpático personalmente, como funesto presidente del Consejo, la emprende el Ministro de la Guerra a quien acusa de perurbar el estado mayor del ejército, con la separación de mandos militares de los generales que no están conformes con sus ideas. Examina el incidente de Primo de Rivera, destituido en pleno Senado del cargo de Director general de infantería, crítica luego la conducta del Ministerio con relación al general Palacios, y a las seis de la tarde todavía contra su discurso a la gestión del general Cassola.

Ha sido destinado a ese apostadero el segundo médico de la armada don Agustín Cachocho.

Ha sido nombrado abanderado de las fuer-

zas de infantería de Marina de ese apostadero. el alférez del cuerpo don Manuel Perez Andujar.

El celador de corrales de pesca de ese apostadero, don Tranquilino Dionisio, ha solicitado el retiro.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Aragon* el capitán de fragata, don Enrique Lasquetty.

Ha sido destinado a ese Apostadero el capitán de fragata, don Julian Garcia de la Vega.

Los consejos de Ministros, celebrados desde mi última, no han tenido importancia política.

La Reina indultó dos reos de muerte el día de San Ildefonso: uno de la Audiencia de Valencia y otro de la de Valladolid.

La concordia republicana tan fracasada como antes, apesar de nuevas tentativas.

De asuntos de Filipinas, pleno silencio, por no variar, en el Ministerio de Ultramar... y hasta el alcance de mañana.—X.

Madrid, 26 de enero de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Consumió ayer el señor Romero Robledo toda la última hora de sesión en su discurso contra el Mensaje, y esta tarde concluyó su tarea.

Ayer dijo que, para los planes del Gobierno, no le convenía a este que el general Martínez Campos siguiese influyendo en la política peninsular y que por eso se le ofrecía la Capitanía general de Filipinas.

Después del importantísimo debate del día anterior, cuya impresión dura aun en la atmósfera política, la primera parte de la oración del señor Romero Robledo ha producido escaso efecto.

En el Ministerio de Ultramar me han dicho esta tarde, que el correo donde vá esta carta lleva a ese Archipiélago el siguiente movimiento de personal de la administración de Justicia:

Concediendo seis meses de licencia por enfermo para la Península a don Cecilio Ayllon, Juez electo de la provincia de Samar. Id. id. a don Enrique Babe, id. id. de la de Antigua.

Aprobando el anticipo de tres meses de licencia, para la Península, a don José Pineda, Juez de primera instancia de Islas Batanas.

Declarando cesante a don Francisco Lanuza, promotor fiscal de Surigao. Id. a don Cristóbal Cabello, Secretario de Sala de la Audiencia de Cebú.

Nombrando para esta plaza a don Francisco Leirado, juez de primera instancia de Surigao.

Idem para esta vacante a don José Robles, juez de Isla de Negros.

Idem para esta vacante a don Vicente Osma, promotor fiscal de Iloilo.

Idem para esta vacante a don Eduardo Aulés, juez cesante.

Idem promotor fiscal de Surigao a don Francisco Summers.

Idem juez de Quiapo a don Félix Garcia de Quirós, abogado fiscal electo de la Audiencia de Manila.

Idem para esta plaza a don Pedro Iruegas, juez de la Unión.

Idem para esta plaza a don Jesús Calvo y Romeral, juez de la Isabela.

Idem para esta plaza a don Francisco Besabú, promotor fiscal de Zamboanga.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre el magistrado de la Audiencia de Manila señor Ruiz de Obregón y el electo de Puerto Príncipe don Daniel Calleja.

Se comunican además las órdenes para la venida a la Península, del presidente de la Audiencia de Cebú en comision del servicio.

El señor Sastron, electo Gobernador civil de Tayabas, que pensó embarcarse para esa en el último correo, no lo hará hasta el del 11 del próximo mes.

Me encuentro hoy en tres periódicos con el siguiente sueldo, que es de interés para ir conociendo las bases en que se asentará el proyecto de ley de organización de la carrera administrativa.

El Ministro de Hacienda ha remitido su proyecto de ley de empleados del ramo a la Comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre la proposición que, para organizar la carrera administrativa, formuló el Sr. Alvarez Marín.

He aquí los puntos principales de aquel proyecto. En la categoría de jefes de Administración se suprime la clase cuarta; se respeta el derecho de los que tienen un título académico para ingresar en la clase de oficial segundo, exigiendo el de bachiller para los de la clase quinta, cuando no haya sargentos que las soliciten ó aspirantes a oficial; para los ascensos se establecen cuatro turnos: de cesantes, antigüedad, elección y estudios superiores en la clase referida. Se exige haber servido dos años en provincias para ascender a jefe de negociado en la Administración central.

Los empleados excedentes por reforma ó supresión de destinos, disfrutarán un haber de la cuarta parte del sueldo que hubiesen percibido durante dos años, si tuvieren más de diez años de servicios, y la mitad del sueldo si contasen veinte, y se les abonará como tiempo efectivo el que permanezcan en esa situación al ser jubilados.

Se establece la suspensión por las faltas que se cometan, y en caso de reincidencia la separación, perdiendo todo derecho a ingresar de nuevo y a los haberes pasivos.

En el Consejo de Ministros de esta mañana, bajo la presidencia de la Reina, se trata extensamente del curso de los debates parlamentarios. No se ha firmado ningún decreto de interés.

A las seis ha terminado en el Congreso su discurso el señor Romero Robledo. Pide que se rebaje el contingente del ejército y demanda explicaciones sobre los misterios y cabalas que la Prensa dice se han formado en altas regiones contra determinado partido.

Al terminar su discurso el general Lopez Dominguez abraza al señor Romero.

Comienza a hablar el señor Capdepon, en nombre del Ministro de Gracia y Justicia, para desvanecer algunos cargos que a este le dirigió el jefe civil del reformismo. El Congreso muy animado. Hasta mañana.—X.

Madrid, 27 de enero.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El discurso del señor Romero Robledo, más interesante en su segunda parte que en la primera, es hoy objeto de grandes comentarios por sus declaraciones políticas.

Confesó ayer el intencionado orador que aceptaba el sufragio universal, aunque no sentía entusiasmo por esta reforma, y dijo que era preciso que la misma y el Jurado consten en leyes constitucionales y escritas.

Con esto pareció indicar que hoy, como al principio de la disidencia de los reformistas con los liberales, quieren aquellos que la constitución sea revisada.

Hablando con franqueza, estos ofrecimientos de medidas radicales propuestas por un hombre de los antecedentes políticos del señor Romero Robledo inspiran poca confianza, cuando tan recientes están sus convicciones autoritarias y sus extremos en favor de una política de resistencia.

A última hora comenzó a contestar ayer al señor Romero, el señor Gonzalez Fiori, de la Comisión, y hoy continuará el debate en el que tomarán parte probablemente el Ministro de Estado, señor Moret, y los de la Guerra y Ultramar, aludidos repetidamente por el segundo jefe de los reformistas.

En el Consejo celebrado ayer tarde por los Ministros, no se ha adoptado ningún acuerdo de importancia, resolviéndose únicamente reproducir las últimas circulares sobre introducción de alcoholes.

Esta tarde sale en el expreso para Sevilla la Reina Isabel, creyendo algunos periódicos que, desde allí, se embarcará para Italia con objeto de visitar en Roma a Su Santidad Leon XIII.

De noticias sueltas de hoy, pocas puedo incluir:

En propuesta reglamentaria del arma de infantería, han ascendido:

A coroneles: don Anibal Moltó, don Pedro Calvente, don Juan Infante y don Juan Jabat.

A tenientes coroneles: don Matias Padilla, don José Licea, don Narciso Ballesteros, don Jorge Miret, don José Cospedas, don Federico Valenciano, don Felipe Ibañez y don José Lamos.

A comandantes: don Toribio Picó, don José Guillen, don Antonio Vicente Ibañez, don José Olfos, don Joaquin Requena y don Miguel Male.

—Han sido ascendidos: a auditor de guerra de distrito, don Rafael Fernandez Abril, y a teniente auditor de segunda clase, don Enrique Vignote.

—Por antigüedad han sido promovidos al empleo inmediato los siguientes oficiales de caballería: don Domingo Ramos, a capitán; don César Lopez de Letona, don Samuel Olivar y don Vicente Gonzalez, a tenientes; don Jacinto Alvarez, a primer profesor veterinario; don Domingo Pacheco, a segundo, y don Venancio Mancebo, a profesor de escuela de equitación.

—Ha sido aprobada la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos de la escala de reserva de infantería:

—A comandantes: don Santiago Blanco y don Benito Alvarez; a capitán, don Antonio Perez, y a tenientes, don Agustín Pradilla y don Pedro Diez Benito.

Por el Ministro de Ultramar se ha concedido permiso de embarco para Filipinas a los religiosos Agustinos descalzos Fr. Ildefonso Cabanillas, Fr. Eustaquio Sistago, Fr. Manuel Guinillas, Fr. Epifanio Vergara, Fr. Celestino Falces, Fr. Antonio Fernandez, Fr. Pedro Corro, Fr. Felipe Ciblarí, Fr. Agustín Cadalso, Fr. Maximino Martínez, Fr. Isidor Musilo, Fr. Gabino Arpon, Fr. Gregorio Jimenez, Fr. Justo Calvo, Fr. Eleuterio Peña y Fr. Gregorio Navas.

El señor Alda Sanchez, obispo auxiliar de Zaragoza, será propuesto para la silla episcopal de Huesca.

La comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de empleados públicos ha dado por terminado el plazo para presentar reclamaciones, y ha nombrado a los ponentes que han de emitir su informe a la mayor brevedad.

El proyecto quedará en breve sobre la mesa del Congreso.

Han ascendido a alumnos de primera clase de la Administración de la Armada don Antonio Pastor, don Manuel Ibañez, don José María Cánovas, don Gabriel Maureta y don Antonio Paniceira.

Anoche se estrenaron con buen éxito: en Eslava, una zarzuelita de Julio Ruiz, la letra, y la música del maestro Nieto, titulada *Gran pensamiento*, y en Lara, un juguete de Sinesio Delgado, que lleva por título *La moral casera*.

Esta noche dará el popular poeta Zorrilla una velada en el Ateneo, para leer su producción inédita titulada *Mi última brega*. Se espera con impaciencia esta solemnidad por los amantes de las bellas letras.

A última hora, sigue la animación en el Congreso.

Terminó el señor Gonzalez Fiori su contestación al señor Romero Robledo, y el señor Moret se halla a esta sazón (seis y media de la tarde) refutando al segundo jefe de los reformistas.

Defiende las reformas militares y las medidas tomadas para conjurar la crisis económica.—X.

ALCANCE

Madrid, 28.

Vuélvese a suscitar el tema de la discusión de mandos, civil y militar, en las provincias ultramarinas.

El diputado señor Perajo ha presentado una proposición al Congreso en este motivo.

Esta mañana ha circulado el rumor de que el estado del *Kronprinz* era desesperado.

A consecuencia de no haberse cerrado anoche al terminar la función uno de los cantadores del teatro de Variedades, se produjo esta mañana un incendio en el escenario, pereciendo un maquinista. Las llamas apoderándose de los telones con increíble rapidez, convirtieron a poco todo el edificio en una inmensa hoguera.

Las casas inmediatas han padecido bastante, con especialidad la de la esquina de la calle de Santa Isabel. El teatro estaba asegurado.

EXTRANJERO

Tomamos de los periódicos extranjeros las siguientes noticias:

ALEMANIA

El 14 de enero se abrió el Parlamento prusiano con el ceremonial de costumbre. El Mensaje del Trono se leyó por Herr von Puttkamer Ministro de Gobernación. Empieza por referirse a la enfermedad del Príncipe y concluye tratando del estado financiero del país que es mejor de lo que podía esperarse. Esta circunstancia, unida a los adelantos obtenidos con las reformas sobre los impuestos, establece el necesario equilibrio entre los gastos é ingresos, siempre que acontecimientos imprevistos no frustren este resultado satisfactorio.

—El trigésimo aniversario de las bodas del Príncipe Imperial se celebró en San Remo con gran pompa.

—Se tienen noticias de un nuevo conflicto Franco-Aleman. Un francés de 71 años de edad Mr. Barberet, se hallaba cazando jabalíes el 21 de enero, y habiendo cruzado la frontera con el arma en la mano, se encontró con un empleado de las Aduanas alemanas; que a gran distancia le hacia señas para que se aproximase, lo que Mr. Barberet interpretó favorablemente, pues creía que le indicarian el lugar en donde se encontraba caza. Tan pronto como Mr. Barberet se aproximó al alemán éste, se le echó encima sosteniendo una carta hecha para apoderarse del rifle, dejando al francés derrotado en el suelo.

El empleado, una vez en posesión del arma, permitió que el francés se retirase. Alemania espera con tranquilidad que Francia investigue los acontecimientos.

FRANCIA

En Marsella han sido arrestados dos espías alemanes.

—El antiguo castillo del Goutant de Biron, en Mirande, con riquezas históricas, ha sido destruido por un incendio.

—Mr. Grevy se halla enfermo en cama, con un ataque de apoplejía, desde el 9 de enero.

Su dolencia se ha procurado fuese ignorado del público, hasta hoy que la familia se manifiesta muy alarmada.

—Mr. le Royer leyó un discurso al Senado al ser elegido presidente. Lamentó que gran número de reformas estuviesen en suspenso, debido a los frecuentes cambios de Ministerio, esperando que el Gobierno sabría aprovecharse de los buenos deseos del Senado, y concluyó haciendo grandes elogios al hablar de Mr. Carnot.

—Luisa Michel, encontrándose en la plataforma de un salón de música en el Havre, ha estado a punto de ser asesinada por un hombre llamado Moses Lucás, que se hallaba de pie próximo a ella. Esta se acababa de levantar para pronunciar un discurso, cuando Moses, ocultándose a sus espaldas y apuntándole, disparó dos tiros de revolver.

La primera bala la rozó el pabellón de la oreja y la segunda se alejó en uno de los temporales. Al pronto se creyó que Luisa Michel no había sufrido lesión alguna y mucho más cuando, después de preguntárselo, contestó afirmativamente.

Cuando el público se percibió del atentado, el asesino que ya había sido despojado del arma, fué maltratado por la muchedumbre, que intentaba aplicarle en el momento la terrible Ley de Lynch; siendo asombroso que lograran sacarle con vida. Luisa Michel fué conducida a una habitación y a pesar de su estado de gravedad salió del Havre para París.

ITALIA

Se dice en Roma que el incidente consular ocurrido en Florencia ha tenido un arreglo satisfactorio. Ambos Gobiernos reconocen las irregularidades cometidas por sus respectivos representantes. El canciller del Consulado francés será reprendido y el magistrado de Florencia se le trasladará a otro puesto.

—Las tropas italianas han ocupado a Saati. En Ghinda se reunirán de 9 a 10 mil abisinios. Es falso el rumor que circuló de que el general San Marzano se hallaba enfermo.

ESPAÑA

La *Gaceta Oficial* del 13 de enero, anuncia la prórroga del tratado excedente con los Estados Unidos, hasta el 30 de diciembre, por los derechos diferenciales sobre los cargamentos de barcos de los Estados Unidos y Cuba Puerto-Rico y Filipinas.

Se asegura que un cuerpo expedicionario de 25.000 hombres ha sido organizado por el Gobierno español, creyéndose sea para el servicio en Marruecos, por haberse hecho considerables preparativos de tropas y material de guerra por el Ministerio de Marina. También se habla de la próxima organización de una división de reserva, que seguirá a la primera en caso necesario.

—La *Opinion*, refiriéndose a esta manifestación en enero 23, dice lo siguiente: De ocurrir disturbios en Marruecos, la intervención de España sería preferible a la de cualquiera otra potencia.

Nihil Desperandum.—Córdoba (Rep. Arg.), 14 de enero de 1878 Sres. Lanman y Kemp, New York.—*Muy Señores míos*. Después de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistía, al Doctor don Ramon Brae administrarme su buen conocido Aceto de Hígado de Bac-lao en conexión con el Pectoral de Anacahuita, y gracias a estos específicos me halló bueno y sano. También he padecido mucho de la cabeza el extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico (oriental), preparado por Vds. me encuentro hoy con una tupida cabellera.

Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo a sus órdenes como su affmo. y S. S. Q. B. S. M. LUIS ROBLES.

TEATRO DE TONDO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA
11.ª Función de abono para hoy 7 de marzo de 1888 a las nueve de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos de maestro Donizetti, titulada:

LUCREZIA BORGIA

REPARTO:

Lucrezia Sra. Balzaflore.
Orsini Knubel.
D. Alfonso Sr. Pozzi Camola.
Genaro Balzaflore.
Gubetta Reyna.
Rustighello Gazzoni.
Gazella Meregalli.
Vitellozzo Costa.

Coros.

Director de orquesta. Sr. Casati.
PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.
Palcos Pfs. 10'00
Butacas » 1'50
Bancos corridos » 0'75
Entrada general » 0'50

NOTA.—Las localidades se venderán en el Establecimiento de los señores Torrelle y Compañía, Escala 17, desde las nueve a las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Saldrá el 2 de abril próximo a las nueve de la mañana para Barcelona, en escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool. El registro se cerrará el día 1. Admite carga y pasaje. Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor. PARA el equipaje se observarán los siguientes artículos del reglamento aprobado por Real Orden de 14 de noviembre de 1887 siguientes: 5.º Los equipajes se entregarán a bordo por los interesados ó sus encargados con presentación del billete de pasaje. 10.º En los puertos cabeza de línea, la mayor parte de los equipajes deben ser embarcados en la víspera de la salida del buque. No se recibirán en el día de salida, más que pequeñas maletas, sacos de noche y sombrereras. Desde diez horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Se trasladará su salida para Singapore, al jueves 8 del corriente a las doce del día. Para carga y pasaje á José Reyes.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 7 del corriente; regresando por Iloilo, Capiz y Romblon. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO LUZON.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto-Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 7 del corriente á las dos de la tarde, regresando por las mismas escalas menos Cagayan de Joló é Isabela de Basilan. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá en viaje impar para Bantangas, Calapan, Boac, Lagunacion, Pasacao, San Pascual, Pailanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 7 del actual á las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas de Cebu. Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO RÓMULO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 7 del actual á las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas. Aldecoa y C.º

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el jueves 8 del actual á las cuatro de la tarde. Aldecoa y C.º

PARA CEBÚ.

El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el jueves 8 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.º

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI, CATANDUANES Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 9 del actual. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 10 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR TAAL.

Saldrá para Cebu, el día 8 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga fina y pasaje. F. L. Roxas.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 9 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y C.º

VAPOR CASTELLANO.

Se trasladará su salida para Catabogan, Tacloban y Palanoc, al jueves 8 del corriente á las doce del día. Para fletes y pasajes á José Reyes.

VAPOR BILBAO N.º 2.

Saldrá dentro de breves días directamente para Daet, si reúne bastante carga hará escala en Nueva Cáceres.

VAPOR VISAYAS.

Saldrá para Hong-kong, el miércoles 7 del corriente á las doce del día.

VAPOR INGLÉS DAFILA.

Se espera mañana y saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 9 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el sábado 10 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y C.º

VAPOR GRAVINA.

Saldrá para Gubat, el jueves 8 de marzo. Aldecoa y C.º

AVISOS

Se desea adquirir la obra NOVISIMA RECOMPILACION DE LAS LEYES DE INDIAS. En esta Imprenta darán razon. 2

El médico A. Trelles, se ha trasladado á la calle Quijano 10. 0

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Table with columns: Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, Precio por millar, Envases, Ps., Cs. Lists various tobacco products and their prices.

Manila 1.º de setiembre de 1887.

Bazar-LA PUERTA DEL SOL-Manila.

ENTRADA LIBRE Precio fijo, económico y al contado.

PARA SEMANA SANTA Mantillas encaje de Lyon para mestizas á pfs. 2'50.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

Pertenece á la BIBLIOTECA DE D. Antonio de Keyser.

Se venden las siguientes obras: Gacetas de Manila, desde su fundacion hasta el año 1887, encuadernadas. Legislacion de Filipinas, recopilada por dicho señor con sus correspondientes índices, 51 tomos; obras para abogados, empleados, agricultores y una infinidad de libros en español, inglés y francés; y obras curiosas para bibliotecas; todos segun catalogo que se pueden ver en los altos de la casa, calle Real de Manila n.º 18.

Liquidacion de la Compañía naviera DE FILIPINAS.

La Junta liquidadora ha acordado repartir un primer dividendo de 15 por 100 por accion entre los señores accionistas, ó sus legitimos representantes ó sucesores. El pago tendrá lugar desde el día 8 de los corrientes en adelante, desde las nueve de la mañana, mediante la presentacion de los títulos de accion correspondientes, en la casa del SR. D. ANGEL ORTIZ, PLAZA DE CERVANTES N.º 6. Rosendo Rufasta, Geo. Armstrong, A. Ortiz. 13

TRASLADO

La fábrica de aguas gaseosas EL ROSARIO, se ha trasladado á la calle Real 32, frente á la Comandancia de la Veterana y contigua á la Botica Zobel. LUIS DE VEGA. 3

VILLA DE PARIS.

Para regalos. Elegantes licorerías, tocadores, espejos, tarjeteros, álbums de terciopelo, cajas para papeles y guantes, tinteros caprichosos, devocionarios, abanicos, marcos para retratos, alhajas de oro de 18 quilates, abanicos y la mar de caprichos. CASTILLO HERMANOS.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchilleria inglesa, fina en navajas de afeitarse y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, filadores de cuchillos, etc. etc. 7

Hierro galvanizado

en planchas de 7, 8 y 9 piés venden barato. J. Witte y C.º

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. Reconocida para el tóxico, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo. ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades Medicas. GOTAS CONCENTRADAS para el papeleo. OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

LICOR del R. P. A. KERMANN F. CAZANOVE

La Quinta y los elementos típicos, que son la base de este Licor, hacen de él un digestivo excelente. CACAO MANDARINA CURAÇAO ANISETE MOKA MOKA-KINA. Depósito en casa de D. Jacobo Zobel.

PICADURAS SUPERIORES PARA CIGARRILLOS

Table with columns: Denominaciones, Clases, Precios de cada libra. Lists cigarette brands and prices.

The Standard Life Assurance Co. Compañía de Seguros (sobre la vida.) Capital. lbs. 6,500,000. Renta anual. 900,000. Los que suscriben han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas. Se darán prospectos á los que soliciten. W. F. STEVENSON Y C.º

EL LUCERO.

ALMACEN DE VINOS Y COMESTIBLES DE EUROPA Plaza de Santa Cruz.

Por los últimos vapores, se acaban de recibir los efectos que á continuación se expresan:

Table listing various wine and food items and their prices.

Así mismo existen en este almacén, infinidad de artículos difíciles de enumerar y á precio sumamente arreglado, participando al público que admite la devolución de los efectos que no sean á gusto del comprador. 1,47 MANUEL FERNANDEZ.

Precios corrientes de la fábrica de tabacos LA MONTAÑESA

MANILA. Cigarros al estilo Cubano.

Table with columns: Regentes, Presidentes, Regalia Española, Regalia Oriental, Cazadores, Sobremesa, Vegueros, Regalia Inglesa, Brevas, Windsor, Principes, Media Regalia, Flor de Prensados, Princesas, Intermedios, Carolinas, Reinitas, Caprichos, Indays, Hyde Park, Dalagas, Montañas, Luzones, Brevitas, Nuevo habado especial. Lists tobacco products and prices.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un ejemplar en adelante. Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. MS

Advertisement for ACEITE DE IXORA and ED. PINAUD. Includes image of a perfume bottle and text: 'ULTIMA NOVEDAD ACEITE DE IXORA Calidad Extrafina. ED. PINAUD Parfumeur-Breveté de France. PARIS. Ed. Pinaud Parfumeur-Breveté de France. PARIS. Perfumista PARIS.'

Advertisement for JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT. Text: 'RESFRIADOS y ENFERMEDADES del Pecho JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento rectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca. - Exige el prospecto redactado en su propia lengua y la firma muy en claro del fabricante. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.'

Advertisement for GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. Text: 'GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Saliçilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C.º, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.'

Advertisement for EL HIERRO BRAVAIS. Text: 'no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni le comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual pueda tomarse. JAMÁS ENNEBRECER los DIENTES. Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS. Recúese á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exige la firma, R. BRAVAIS Impresos en rojo. Basado en la mayor parte de las Farmacias. Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—MANILA.'